



Ajuntament de  
**Sant Josep de sa Talaia**

Urbanisme i Activitats

Exp. APJ-12/17 de actividades y urbanismo

A N U N C I O

FIESTA HOTELS RESORTS, S.L., con CIF. B-45.010.808, ha solicitado permiso de instalación y obras para la actividad permanente mayor de SALA DE FIESTAS, con la denominación comercial de "Space", a ubicar en la carretera de Platja d'en Bossa, s/n parroquia de Sant Jordi de ses Salines, de este término municipal, con un aforo de 3144 personas según consta en el proyecto y anexos redactados por el técnico Sr. ANTONIO ROIG MARI, con visados núm. 142122/0001 de fecha 02.03.17, núm. 142122/0002 de fecha 07.03.17, y núm. 142122/0003 de fecha 26.04.17.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 7/2013, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de instalación, acceso y ejercicio de actividades en las Illes Balears, para que las personas físicas o jurídicas, las asociaciones, las entidades vecinales y las que estén interesadas puedan examinar el expediente en el departamento de Urbanismo y Actividades de este Ayuntamiento (C/ Pere Escanelles, 12-16) y formulen por escrito las observaciones que consideren pertinentes durante el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación en la web del presente anuncio.

La cual se publica para general conocimiento.

Sant Josep de sa Talaia, 4 de mayo de 2017.

EL REGIDOR DE URBANISMO Y ACTIVIDADES  
(Por Delegación Decreto 969/16)

Fdo: Ángel Luis Guerrero Domínguez.

